

6924

Quito D.M. 05 de Mayo de 2017

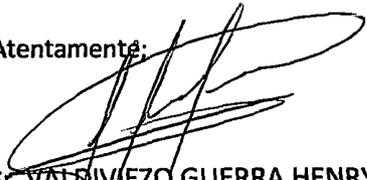
Señora
BENALCAZAR POMA SYLVIA PAOLA
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de accionistas de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S. A.**, en sesión celebrada el 05 de mayo del 2017, decidió por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que legalmente sea reemplazado.

La Presidencia de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S. A.**, la ejercerá usted, con los deberes y atribuciones contenidos en los Art. Diez y siete de los Estatutos de la Compañía y que consta en la Escritura de Constitución, celebrada el 15 de marzo de 2014, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito, Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Mayo de 2014. 1360

Atentamente:



Sr. VALDIVIEZO GUERRA HENRY RENATO
Presidente Ad-hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, resuelto por la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S. A.**

Quito D.M. 05 de Mayo de 2017



Sra. BENALCAZAR POMA SYLVIA PAOLA
C.C. 1714319827

TRÁMITE NÚMERO: 28578



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6924
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENALCAZAR POMA SYLVIA PAOLA
IDENTIFICACIÓN:	1714319827
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1360 DEL 02/05/2014.- NOT. 4 DEL 15/03/2014 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO